

Fecha: 12-11-2024

Medio: La Estrella de Chiloé

Sunt: La Estrella de Chiloé

Supl. : La Estrella de Chiloé Tipo: Noticia general

Título: Delegado vietnamita no podrá ingresar a Chile en dos años preso por abuso sexual

Pág.: 9 Cm2: 156,9 VPE: \$ 96.801 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad

8.400

2.800

Favorabilidad: No Definida

WAKLES TS DE MONIEWIRKE SOSA



VICTOR HUENANTE / AGENCIAUNO

ACORDÓ CON LA FISCALÍA UNA SUSPENSIÓN CONDICIONAL.

Delegado vietnamita preso por abuso sexual no podrá ingresar a Chile en dos años

En el 8º Juzgado de Garantía de Santiago fue formalizado un integrante de la delegación presidencial de Vietnam en Chile, quien fue acusado por el delito de abuso sexual. El imputado quedó en libertad y no podrá ingresar a Chile en los próximos dos años.

En la noche del domingo una trabajadora del hotel donde se estaba alojando el presidente de Vietnam, Luong Cuong, quien junto a su comitiva se reunió hoy con su par chileno Gabriel Boric, denunció a un miembro de la guardia de un presunto abuso sexual, por lo que fue detenido por Carabineros.

El hecho fue confirmado por el canciller Alberto Van Klaveren, quien sostuvo que el acusado "no goza de ningún privilegio especial" y contó que recibió "las disculpas del ministro de Relaciones Exteriores de Vietnam".

En la tarde fue formalizado, audiencia en la cual la Fiscalía, con la venia de la víctima, llegó a un acuerdo con el acusado, Lai Dac Tuan, de 59 años, para que quedara en libertad pero con suspensión condicional de dos años, periodo en que no podrá ingresar a Chile ni acercarse a la denunciante.

"Esta salida alternativa puede aplicarse en el caso concreto, se ofrece y él la acepta", dijo el fiscal Alex Rojas. La ministra de la Mujer, Antonia Orellana, dijo que el SernamEG se puso en contacto con la afectada. ©